



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 08 MAY 2023

Expediente N° FRO-19.022/2023.-
Resolución N° FRO-164/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la propuesta del Tema y Plan de Trabajo presentado por la alumna Gisella Yasmin Mohamed, D.N.I. N° 36.630.544, L.U. N° 18.245, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución N° CD-NAT-630/2011 de la Universidad Nacional de Salta, (Reglamento para la Elaboración de Tesina o Trabajo Final Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan 2006), de acuerdo al informe elevado por la Comisión de Tesina de la carrera.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde se apruebe el tema de Tesina "**Caracterización y Evaluación del Potencial del Residuo Forestal Generado en Aserraderos de la Ciudad de Orán como Materia Prima en la Producción de Energía Sustentable**"; designar como Director del Trabajo al MSc. Ing. Juan Godoy y Codirector a la MSc. Lic. Adriana Ortín Vujovich y designar al tribunal de Tesina; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el Tema de Tesina presentado por la alumna Gisella Yasmin Mohamed, D.N.I. N° 36.630.544, L.U. N° 18.245 de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, "**Caracterización y Evaluación del Potencial del Residuo Forestal Generado en Aserraderos de la Ciudad de Orán como Materia Prima en la Producción de Energía Sustentable**", en un todo de acuerdo a la Resolución N° CD-NAT-630/2011 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Aprobar la designación del Director de Tesina, MSc. Ing. Juan Godoy y Co-Directora MSc. Lic. Adriana Ortín, de acuerdo al Artículo 7° de la Resolución N° CD-NAT-630/2011 de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3°: Determinar el Tribunal de Tesina, de acuerdo al Artículo 6° de la Resolución N° CD-NAT-630/2011 de la Universidad Nacional de Salta, conformado de la siguiente manera:

- Ing. Tolaba Pérez, Ricardo Javier (UNSa)
- Ing. Calatayu, Federico (UNSe)
- Ing. Chocovar, Alcira (UNJu)
- Ing. Acuña, Gonzalo (UNSa) (suplente)
- Ing. Rosa, María Virginia (UNSa) (suplente)
- Mg. Lic. Marmol, Laura (UNSa) (suplente)

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Director y Codirectora de Tesis, Miembros del Tribunal y siga a Secretaría de Facultad Regional Orán, para su toma de razón y demás efectos.

hc

Esp. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



Esp. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA